

Modelo de actas



Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro - FFP

Acta de Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro – FFP. VIRTUAL				
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:	
02/12/2020	VIRTUAL	12:30	13:30	

Relación de asistentes:

Carolina Bringas Molleda (Coordinadora SAIC)

David González Gómez (Decano)

Silvia Pizarro Elizo (Coordinadora CCT Educación Infantil)

Irina Rasskin Gutman (Coordinadora CCT Educación Primaria)

Jin Su Jeong (Coordinador CCT Educación Primaria-Biligüe)

Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora CCT Educación Social)

Rubén Arriazu Muñoz (Coordinador CCT Máster Antropología Social-MAS)

Benito León del Barco (Coordinador CCT Máster Investigación en Ciencias Sociales-MUI)

Gloria Solís Galán (Coordinadora CCT Máster Formación del Profesorado en Educación Secundaria-MUFPES)

Jesús Valverde Berrocoso (Coordinador CCT Máster Educación Digital-MED)

Ana Belén García Benito (Coordinador CCT Máster Enseñanza Portugués-MEPLEH)

Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Vicedecano de Planificación Académica)

Rosa Hinojal Gijón (administradora del Centro)

Remedios Collado Castaño (PAS)

Miguel Ángel Bejarano Moreno (con voz, pero sin voto)

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Orden del día:

- Aprobación, si procede, de los dos últimos actas, correspondientes a las convocatoria virtuales de 09/07/2020 y 28/07/2020
- Aprobación si procede, de la nueva edición del documento "Procesos para definir la Política y Objetivos de Calidad de la FFP" (P ES004)
- 3. Aprobación si procede, de la nueva edición del documento "Proceso y análisis de los resultados" (P_ES005)
- 4. Aprobación si procede, de la nueva edición del documento "Proceso de publicación de información sobre titulaciones" (P_ES006)
- 5. Elaboración de Informes anuales de las Titulaciones
- 6. Premios TFE
- 7. Ruegos y preguntas

Acuerdos:

- 1. Se aprueban las dos actas virtuales anteriores por unanimidad
- 2. La Responsable de Calidad da la bienvenida a la nueva Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad, una vez han concluido la formación de las nuevas Comisiones de Calidad de las Titulaciones. A continuación presenta los puntos 2, 3 y 4, explicando que la Uex está en un proceso de modificación de los procesos y documentos de calidad que afectan a toda la Universidad. Paralelamente, los centros deben hacer lo mismo con sus propios documentos. Por el momento, comenta que se ha procedido a la revisión y modificación de los Procesos Estratégicos correspondientes a "Procesos para definir la Política y Objetivos de Calidad de la FFP" (P_ES004), "Proceso y análisis de los resultados" (P_ES005), y "Proceso de publicación de información sobre titulaciones" (P_ES006). Añade que está revisando y actualizando progresivamente el resto de documentos, así como ya ha terminado la revisión del Manual de Calidad, donde ha realizado un cambio sustancial. Lo llevará a próximas reuniones de la comisión, en función de la aprobación de los restantes documentos de Calidad de la Uex. A continuación se somete a votación, quedando los tres documentos aprobados por unanimidad.

- 3. En relación a los informes anuales de las titulaciones, comenta que ya ha recibido la notificación del Vicerrectorado de Calidad para comenzar a elaborar los informes del curso 2019-2020. Cada comisión dispone ya del informe con los datos descargados de la aplicación y ya pueden comenzar a elaborar sus reflexiones. Recuerda que los informes han sido facilitados ya desde el curso pasado de manera que se debe hacer un comentario (reflexiones) sobre los indicadores que nos viene dados. Asimismo, resalta la importancia de concretar el cumplimiento de los objetivos del curso anterior, los motivos en caso de no cumplimiento y la propuesta de mejoras para el curso siguiente. Insiste en la conveniencia de realizar correctamente estos apartados, ya que en próximas evaluaciones de la ANECA, tanto en lo que se refiere a renovaciones de acreditaciones de los títulos como del propio Centro (AUDIT), se hará hincapié en la evaluación dichos apartados. Igualmente comenta que en breve procederá a la elaboración del Informe Anual del Centro. Informa que el plazo máximo para su publicación en la página web es el 29 de enero. Si bien deben estar aprobados en Comisión de Calidad y en Junta de Facultad, dada la premura, así como las fechas vacacionales en las que vamos a entrar, se publicarán igualmente aunque queden pendientes de aprobación. No obstante, solicitará si es necesario a la Vicerrectora de Calidad un tiempo adicional para poder terminar todos los informes.
- 4. La Responsable de Calidad da la palabra al Decano para explicar el proyecto de los premios de los Trabajos Fin de Estudios (TFG y TFM) que desde el Equipo Decanal se ha propuesto. Una vez refleja la idea que se ha trabajado, da la palabra al Vicedecano de Planificación Académica, quien explica el borrador establecido para el programa de los premios. El objetivo es presentar a la comisión para su valoración, la convocatoria de los premios, los criterios y requisitos para su concesión. El objetivo es mejorar la calidad de los Trabajos Fin de Estudios, así como incentivar la motivación de los estudiantes. También se abre la posibilidad de publicar los trabajos premiados en el servicio de publicaciones.

Se abre un turno de palabra, donde los miembros de la comisión exponen su acuerdo con la propuesta. Se comentar algunas dificultades en lo que refiere a la evaluación de los trabajos, por lo que Jesús Valverde propone que haya una comisión de evaluación, aunque reconoce la dificultad de la tarea; otro de los puntos de debate es el premio en sí mismo. Rubén Arriazu e Irina Rasskin apuestan por eliminar la cuantía económica, sustituyéndola por otro tipo de premios. Sin embargo, el Decano admite que los motivos económicos juegan un papel importante en la motivación del estudiante, así como en función de sus necesidades, algo que apoya igualmente Jesús Valverde. Afirma asimismo que es lo más cómodo, además de que en otras facultades siempre dan premios económicos. Otra de las preocupaciones, en este caso motivo de interés de Mariana Solari, en la posible descompensación en relación a las titulaciones: ¿Tienen todas las mismas posibilidades?. El Decano reconoce que eso no es posible ya que uno de los datos es que en el Grado de Educación Primaria, hay más estudiantes y generalmente con mejor rendimiento. Además reconoce que uno de los puntos más complejos es la calificación que se exige, ya que hay muchos alumnos que obtienen alta calificación y sin embargo no pueden acceder todos al premio. Es por ello que se ha decidido que el requisito será haber obtenido un 9,5 y propuesta para Matrícula de Honor. En caso de empate se valorará el expediente académico obtenido en la titulación. Sin embargo, este dato cuenta, tal como apunta Irina Rasskin, con que puede haber algunos estudiantes que han podido comenzar sus estudios de una manera "mediocre" y retomar su motivación y mejores resultados a medida que avanza en la titulación. Sin embargo, si bien eso es cierto, no nos deja otras alternativas de valoración en caso de empate. Mariana Solari sin embargo, admite que la idea proporciona un buen recurso para los nuevos estudiantes, quienes tendrán un claro ejemplo de los trabajos de antiguos

Ana Belén García informa de la existencia de otros premios (Ópera Prima) de los que dispone el Servicio de Publicaciones) para trabajos que tengan un interés para la Comunidad Autónoma de Extremadura, siendo el premio la propia publicación en el servicio, y siendo el alumno quien presenta voluntariamente su trabajo a la comisión de evaluación. El Vicedecano de Planificación Académica refiere que el objetivo que se persigue aquí es diferente. Gloria Solís apoya igualmente la iniciativa aludiendo que desde la CRUE se pide un estudio de los TFE.

Finalmente, el Decano concluye que se llevará a una primera convocatoria, y que según su funcionamiento y respuesta, se podrá eliminar o incluso mejorar la iniciativa.

Una vez todos los presentes acuerdan que se lleve a cabo esta convocatoria de premios y no habiendo más aportaciones que destacar, la Responsable de Calidad da por concluida la reunión de la Comisión.

Fechas de:		Firma
Remisión a los miembros: 03/02/2021	Aprobación: 09/02/2021 Fecha publicación en la web: 10/02/2021	Bringas